

Campeonato de Montaña



Escala 1:32

REGLAMENTO DEL CAMPEONATO DE MONTAÑA 2023

INTRODUCCIÓN

La finalidad del presente Reglamento es regular con las máximas garantías todos los procedimientos que atañen a las competiciones que sean organizadas por el Club Los Loros Slot.

El espíritu del presente Reglamento se basa en el mantenimiento de la dignidad e imagen del Slot, por parte de todos los pilotos inscritos, teniendo en cuenta que **el Slot es un hobby de competición**.

Cualquier información referente al club, actividades organizadas, dirección de las instalaciones, clasificaciones, etc., lo podrás ver en la Web del Club

<https://loslorosslot.wixsite.com/loslorosslot>

Las pruebas se celebrarán en las dependencias del club, situadas en la segunda Planta de la Casa de Los Jóvenes de la Villa de Arafo, C/ Rvdo. Vicente Jorge Dorta, 17, en caso de que alguna prueba se celebre en otro local se comunicara con la antelación suficiente.

Este año 2023 después de un parón de unos 5 años retomamos el **CAMPEONATO DE MONTAÑA SLOT**, que constara de 4 pruebas todas ellas puntuables.

El presente Reglamento se divide en tres secciones:

- a) REGLAMENTO DEPORTIVO.
- b) REGLAMENTO TÉCNICO.
- c) ANEXOS.

Cualquier duda, interpretación o aclaración sobre el presente Reglamento será resuelta por la Organización de la prueba, la cual se reserva el derecho de modificar cualquier apartado del presente Reglamento, o de incluir nuevos anexos, siempre previa información a los participantes.

REGLAMENTO DEPORTIVO.-

Capítulo I: Pilotos y Copilotos.-

Artículo 1.-

Todo participante que se inscriba en una prueba, declara conocer el presente reglamento, y es el único responsable de que su vehículo se encuentre en condiciones de participar en el grupo que declara en la inscripción.

En caso de que el vehículo no cumpla con las especificaciones del grupo que el participante indica tendrá la opción de modificar el vehículo para que entre en el grupo indicado, o bien, podrá participar en un grupo superior, siempre que cumpla con las condiciones exigidas para el mismo.

Artículo 2.-

Cada piloto podrá participar en montaña solo pudiendo utilizar un solo coche, una carrocería, un chasis y dos motores verificados, en cada categoría y en cada prueba.

Artículo 3.-

Los pilotos tienen **prohibido comer y beber** mientras estén disputando activamente

<https://loslorosslot.wixsite.com/loslorosslot>

REGLAMENTO DEL CAMPEONATO DE MONTAÑA 2023

la prueba. El incumplimiento de esta norma será **penalizado con 30 segundos**. Así mismo, está **prohibido fumar** en el interior del local, lo que será penalizado con la expulsión de la prueba y del local.

Artículo 4. -

El comportamiento antideportivo se penalizará con la descalificación de la prueba y expulsión del local.

Artículo 5. -

Si un piloto resulta excluido en una prueba, éste no obtendrá puntos en la misma, y además, se tomarán las medidas oportunas de cara a su participación en pruebas posteriores.

Artículo 6. -

Los pilotos deberán presentarse para tomar la Salida a la hora que la Organización designe, en caso de que el piloto se retrase será **penalizado con quince (15) segundos por cada uno de los pilotos siguientes que salgan antes que él**, salvo que la Organización tenga conocimiento y lo autorice previamente.

Artículo 7. -

Los Pilotos o Copilotos no podrán manipular, modificar o alterar el estado inicial de los tramos, siendo éste cometido único de la Organización, el incumplimiento será penalizado con la exclusión de la prueba.

Artículo 8. -

El Copiloto no podrá poner las manos, ni otro elemento, a modo de valla para evitar que el coche se salga de la pista, o para evitar su derrapada. Sólo podrá colocar el coche una vez que éste deje de avanzar. En el caso de que el vehículo no avance, no podrá ser empujado más de 30 cm. seguidos. El incumplimiento de esta norma **se penalizará con 20 segundos**. En caso de reincidencia se podrá excluir al Copiloto de la prueba, siempre y cuando estuviera corriendo, en caso negativo la sanción recaería en el piloto.

Artículo 9. -

El piloto puede elegir como copiloto a cualquier persona del público o piloto que esté disponible en ese momento libre de las responsabilidades de Controlar u otras que le sean asignadas por la Organización. A los pilotos de categoría Infantil les podrán ayudar a colocar sus vehículos otra persona distinta del Copiloto.

Artículo 10. -

El piloto es el único responsable de la elección de su Copiloto.

Capítulo II: Las Verificaciones:

Artículo 11. -

Las verificaciones de los vehículos, previamente anunciadas, serán realizadas por la Organización, o por la persona designada al efecto.

Artículo 12. -

El no pasar las verificaciones en la fecha y hora señaladas por la Organización, se penalizará con 30 segundos ó 5 € de multa, siempre que no se haya informado con

<https://loslorosslot.wixsite.com/loslorosslot>

REGLAMENTO DEL CAMPEONATO DE MONTAÑA 2023

antelación a la propia organización de su incomparecencia o retraso.

Artículo 13. -

A la hora de presentar el vehículo a las verificaciones este **deberá tener ya colocados los números identificativos, en cantidad y lugar indicados por la Organización,** debiéndose presentar los coches abiertos.

El incumplimiento de esta norma será **sancionado con 10 segundos.**

Artículo 14. -

Todo vehículo que no se encuentre en el parque cerrado a la hora de la verificación final será descalificado de la prueba, salvo que el piloto haya solicitado a la organización al principio de la misma al tener que irse antes de la finalización de la misma.

Artículo 15. -

Desde el momento en que los vehículos pasen las verificaciones y si no se indica lo contrario, quedarán en Parque Cerrado, **no pudiendo ser tocados ni manipulados, hasta que la organización lo autorice.** El incumplimiento de esta norma significará la descalificación de la prueba.

Artículo 16. -

Tanto en las verificaciones de Salida, verificaciones entre pasadas, (si las hubiere) así como las verificaciones de Llegada, los vehículos que no sean reglamentarios, serán excluidos de la prueba.

Los vehículos que carezcan de aquellos elementos que se consideran decorativos y que no afectan al rendimiento del mismo en carrera, a la hora de realizar las verificaciones no se consideraran como no reglamentarios, pudiendo participar en la misma.

Artículo 18. -

Los vehículos deberán presentarse a la hora de la verificación con el motor limpio de cualquier elemento metálico que pudiera rebajar el número de gramos de imantación del motor.

Capítulo III: Los Vehículos:

Artículo 19. -

Cuando el vehículo se averíe o se salga de la pista, solo podrá ser devuelto a ella por el piloto y copiloto, o persona autorizada por el piloto.

Artículo 20. -

Si un vehículo se viera detenido en un tramo, por avería se llevará éste de nuevo a la Salida y se comenzará de nuevo la carrera anulando el cronometraje anterior. Si existe control horario la repetición del tramo se realizará al final de la Etapa.

Artículo 21. -

Los vehículos que a la hora señalada por la Organización para el Cierre de Parque, no estén presentes, serán **penalizados con 5 segundos por cada MINUTO** de retraso,

REGLAMENTO DEL CAMPEONATO DE MONTAÑA 2023

transcurridos 30 minutos serán descalificados, salvo que la Organización tenga conocimiento del retraso y lo autorice previamente.

Artículo 22. -

Todos los vehículos participantes estarán obligados a llevar durante el transcurso de toda la prueba los números identificativos, en cantidad y lugar indicados por la Organización, el incumplimiento de esta norma será **sancionado con 10 segundos**.

Capítulo IV: Las Reclamaciones y Sanciones.

Artículo 23. -

Se podrán presentar reclamaciones sobre el funcionamiento de las pistas en cualquier momento, dichos fallos serán comprobados siempre por la Organización con los medios que estime oportunos.

Las Reclamaciones serán por escrito y serán aceptadas, previo pago de una fianza de 10 euros en los 10 minutos siguientes a la entrada del último coche en el Parque Cerrado al final de la prueba.

Artículo 25. -

Las Reclamaciones se deberán realizar sobre partes o aspectos concretos. En caso de que la reclamación sea positiva, el piloto reclamado será excluido de la prueba y sancionado según esté reglamentado.

Y por el contrario, si la reclamación no tuviese razón de ser, el importe de la reclamación irá a fondo de la Organización.

Artículo 26. -

Si por alguna circunstancia el vehículo reclamado sufriese algún desperfecto durante su verificación, estando legal, el reclamante correrá con los gastos de reparación del mismo.

Artículo 27. -

Las sanciones para aquellos pilotos que a lo largo de la temporada sean excluidos serán las siguientes:

o **Por primera vez:** 10 € de multa, además de ser observado en sucesivas carreras para comprobar si es reincidente.

o **Por segunda vez:** 15 € de multa ó 3 pruebas sin poder participar.

o **Por tercera vez:** No podrá participar en ninguna prueba el resto de la temporada, de cualquiera de los Campeonatos que el Club organice.

Artículo 28. -

Aquel piloto que no apunte en la tablilla dispuesta al efecto el tiempo de cada una de las mangas o pasadas, **será sancionado con 10 segundos por tiempo que falte en la tablilla**

REGLAMENTO DEL CAMPEONATO DE MONTAÑA 2023

Capítulo V: Organización.

Artículo 29. -

Será cometido de la organización, la resolución de cualquier error o problema de cronometraje.

Artículo 30. -

La Organización tiene acotada una zona para la realización de sus funciones, en la cual estará **PROHIBIDO** acceder a la misma, salvo que esta lo autorice así como no se podrán retirar los vehículos del Parque Cerrado hasta que la Organización lo autorice

El incumplimiento de esta norma será sancionado con la exclusión de la Prueba.

Artículo 31. -

La Organización será quien asigne los números los cuales serán los mismos para toda la temporada, siendo estos el orden de la clasificación general del campeonato de la temporada anterior.

En cada Carrera habrá un director de Carrera, cuyas decisiones son inapelables.

Capítulo VI: Las Pistas o Trazados.

Artículo 32. -

- a) Todas las pistas deberán tener un voltaje que deberá estar comprendido entre 12 y 20 voltios, el cual se podrá variar antes del comienzo del tramo, una vez comenzado éste, **NO** se podrá variar el voltaje, lo que sería **penalizado con 15 segundos**.
- b) **Está terminantemente prohibido la manipulación de la pista, sin conocimiento previo de la organización, siendo penalizado el autor de la misma con 15 segundos, en el caso que este compitiendo.**

Capítulo VII: CAMPEONATO DE MONTAÑA

Artículo 33. -

Las pruebas de montaña tendrán lugar sobre trazados inéditos montados para la ocasión, sin posibilidad de entrenar los mismos.

Artículo 34. -

En este campeonato existirán siete Grupos, siendo estos los siguientes:

1. Infantil (Inf)
2. N
3. Súper N Gran Turismo (SNGT)
4. Súper N Rally (SNR)
5. World Rally S (WRS)
6. World Rally Car (WRC)
7. C

REGLAMENTO DEL CAMPEONATO DE MONTAÑA 2023

Artículo 35. -

a) Se utilizará el Baremo de Puntuación que se refleja en el Anexo III de este Reglamento.

b). - *Para poder puntuar dentro de cada grupo, así como de la General de Pilotos, estos deberán haber disputado como mínimo la mitad de las carreras del campeonato, en caso contrario los puntos serian nulos, esta norma no afectara al Grupo N Infantil.*

Artículo 36. -

El Piloto Campeón en cada modalidad será el que haya sumado más puntos después de haberse celebrado todas las Pruebas de cada Campeonato.

Artículo 37. -

En caso de empate a puntos, el primer criterio de desempate será el de mayor número de mejores puestos, es decir, el que tenga más primeros, luego el que tenga más segundos, y así sucesivamente. En caso de persistir el empate, el criterio a seguir será el orden de clasificación de la primera prueba celebrada.

Artículo 38. -

Se admitirán vehículos que cumplan con las características especificadas en el Reglamento Técnico según los grupos:

NI; N; SNGT; SNR; WRS; WRC; C.

Artículo 39. -

Las pruebas del campeonato de montaña se desarrollaran segun el Campeonato Insular de Montaña escala 1:1 es decir:

(Una manga de entrenamientos y Dos oficiales)

Artículo 40. -

El orden de Salida será establecido por la Organización, en las pruebas de montaña se realizará por grupos, siendo el siguiente:

Inf; N; SNGT; SNR; WRS; WRC; C.

Artículo 41. -

En las pruebas de Montaña el vehículo sólo podrá ser devuelto a la pista por el propio Piloto, Copiloto o por las personas designadas por la Organización para dicho cometido.

Artículo 42. -

Las pruebas de Montaña se podrán celebrar tanto en el local habitual, así como en el Centro Cultural y de Recreo, este cambio será anunciado con la suficiente antelación, estas pruebas a celebrar en el Centro Cultural y de Recreo serán en las que se disputaran con el formato del Campeonato de España de Montaña, es decir, constaran de dos mangas de entrenamientos y tres mangas oficiales.

Artículo 43. -

En cuanto a los Horarios e Inscripciones de las pruebas de Montaña:

a). - **Comienzo de Verificaciones a las 10:00 horas.**

b). - **Fin de Verificaciones y cierre de parque Cerrado 10:45h.**

c). - **Comienzo de la Prueba a las 11:00 h.**

REGLAMENTO DEL CAMPEONATO DE MONTAÑA 2023

Se establece una cantidad de **4€** de inscripción, salvo para el grupo Infantil, que será de **2€**.

Todo piloto que terminada la manga de entrenamientos, no haya pagado su inscripción, quedará eliminado de la prueba.

Artículo 44. -

En cuanto a las puntuaciones, serán las establecidas en los baremos de cada campeonato según su anexo correspondiente, para poder puntuar al final del campeonato hay que hacer al menos dos de las cuatro pruebas previstas y **no se descontara ninguna carrera**

REGLAMENTO TÉCNICO

Artículo 45. -

Todos los vehículos tendrán que tener carrocería, que no podrá ser transparente. La pintura y la decoración son libres, aceptándose faros supletorios, pero siempre en número par siendo su colocación y cantidad libres.

Artículo 46. -

Sólo se permite una guía en el vehículo, la cual puede tener la pala que entra en el carril recortada y repasada para evitar tropiezos con las coronas, el uso de trencillas y cables será libre, según cada grupo.

Artículo 47. -

Se podrá abrir el cabezal del Motor para su mantenimiento.

Artículo 48. -

La anchura máxima permitida para la carrocería y los ejes es de 65 Mm., las ruedas no pueden sobresalir de la carrocería más de 15 mm. por cada lado, medidas desde la parte superior de los guardalados.

Las cuatro ruedas deben apoyar sobre la pista en estado de reposo.

CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS DE CADA GRUPO.

GRUPO - Infantiles (NI)

- 1) En este grupo podrán participar todos los Pilotos hasta 13 años de edad, éstos inclusive. Los que cumplan 14 a lo largo del presente año no serán admitidos como infantiles.
- 2) Las características del grupo NI son las mismas que el grupo N

GRUPO - N (N)

CARROCERÍA:

Los vehículos admitidos serán réplica a escala 1/32, de coches reales, siempre sobre la base de turismos cubiertos, que tengan características de Rally (NO se admiten modelos GT). En caso de dudas para su inclusión será resuelta por la Organización.

REGLAMENTO DEL CAMPEONATO DE MONTAÑA 2023

La carrocería será de serie, sin aligerar. Tan sólo se podrá perfilar el interior de los pasos de rueda, sin modificarlos.

La carrocería completa (sin los tornillos de sujeción) tendrá un peso mínimo de **DIECIOCHO (18) gramos**.

Los cristales han de ser los originales, no se permite su cambio por lexán.

No se permite aligerar el cockpit, lo único que se le puede quitar son todas las bases del sistema de luces, y topes de tornillo de su parte inferior. Deberá tener al menos piloto, copiloto, asientos y barras anti vuelco de cuatro puntos.

El cockpit no podrá dejar ver desde el exterior las partes mecánicas del vehículo.

Se admiten los cockpit aligerados que ya el fabricante los disponga así. La carrocería completa deberá cumplir con los apartados anteriores.

CHASIS:

El chasis será de serie. Los vehículos que tengan grabados en el inferior del chasis (como puede ser el chasis de Scalextric) se le puede lijar, pero sin rebajar más del plano del chasis.

Se admiten los denominados "chasis 3D", pero siempre con el motor en posición lineal, y chasis rígidos, sin subchasis. En estos chasis 3D se permite el motor en posición transversal en los siguientes modelos (Ford Fiesta (WRC, RRC, R5), Citroën DS3 WRC, Citroën C3 WRC, Mini Countryman WRC, VW Polo R WRC, Hyundai I20 WRC, Skoda Fabia R5, Peugeot 208 R5, Toyota Yaris WRC).

Los chasis 3D han de ser cerrados al molde de la carrocería mirado desde debajo del vehículo.

No se permiten modificaciones para alojar otros motores distintos al original. Cuando se quiera emplear un motor distinto al original, sólo se podrán emplear accesorios para su correcto anclaje a los originales, nunca se podrán sustituir los anclares originales.

Los frontales del chasis no se pueden manipular, salvo los mínimos imprescindibles para la correcta basculación del chasis y la carrocería.

En caso de carrocerías de resina, el chasis podrá ser adaptado de otro fabricante, siempre y cuando no sobresalga de la carrocería y no se varíe la estética original de ésta.

Sólo se permite suspensión en los vehículos que originalmente la traigan de fábrica, sin modificar la misma.

NO se permiten modelos con sub-chasis.

Está permitido el brazo basculante de guía, siempre y cuando venga de serie en el chasis original del modelo. En los chasis 3D no está permitido el brazo basculante de guía.

REGLAMENTO DEL CAMPEONATO DE MONTAÑA 2023

MOTOR:

El motor será el que admita el chasis. Se podrán emplear uno de distinto fabricante siempre que no supere lo establecido en el apartado 18 para este grupo, y siempre que no haga falta modificar el chasis para su uso, sólo se admiten adaptadores.

Los vehículos sólo podrán llevar el motor en posición lineal, salvo los modelos con chasis 3D mencionados en el punto 8.

Los motores que permitan su mantenimiento, únicamente se permitirá, en referencia al colector, pegar las placas al núcleo, abrir las ranuras de separación de las placas para su limpieza y soldar los cables a las placas.

Los motores no pueden hacer efecto imán con la pista para aumentar el agarre del vehículo, se considerará que un motor incumple esta norma cuando supere los **TRES (3) gramos si está en posición transversal y SEIS (6) gramos si está en posición lineal**, medidos con el chasis pegado al medidor UMS.

TRACCIÓN:

No se permiten rodamientos de ningún tipo, sí cojinetes de bronce (sin bolas).

Las cubiertas serán libres, pero siempre que sean de caucho.

El sistema de tracción es de serie, pudiéndose cambiar a tracción total en aquellos modelos que en la realidad la tengan.

Se pueden emplear tracciones de otros fabricantes, siempre que se mantengan las mismas características que la original.

La transmisión al eje trasero (relación piñón-corona) será 9-27 los vehículos con motor lineal, y 8-32 para los vehículos con motor transversal.

Se pueden emplear llantas de distinto diámetro en ambos ejes.

GRUPO - Súper N Gran Turismo (SNGT)

CARROCERÍA:

- 1) Los vehículos admitidos serán réplica a escala 1/32, de coches reales, siempre sobre la base de turismos cubiertos, exclusivamente de modelos GT. En caso de dudas para su inclusión será resuelta por la Organización. NOTA: las carrocerías deberán conservar todas las piezas tales como alerones, spoilers...
- 2) La carrocería será sobre la base de plástico duro. Se podrá perfilar el interior de los pasos de rueda, sin modificarlos.
- 3) **Los cristales serán los originales, NO se permite su sustitución por lexan o similares.**
- 4) Se puede aligerar el cockpit, incluso sustituir por uno de lexán, pero siempre manteniendo las figuras de piloto, copiloto, asientos y barras anti vuelco de cuatro puntos (como mínimo). Se deberá tener especial cuidado en los cockpits de lexán para que se detallen (pinten) suficientemente los elementos mínimos que debe contener. El cockpit no podrá dejar ver desde el exterior las partes mecánicas del vehículo.
- 5) También se permite aligerar las piezas desmontables de la carrocería, tal como parrillas y faros.

REGLAMENTO DEL CAMPEONATO DE MONTAÑA 2023

- 6) Se permite aligerar la carrocería para eliminar los relieves que "molestan" a la basculación del chasis, o para eliminar las bases de fijación de los tornillos que no se utilizan.
- 7) El peso mínimo de la carrocería completa será de **DIECISEIS (16) gramos**.

CHASIS:

- 8) Se empleará el chasis suministrado por el fabricante para cada carrocería.
- 9) Se permitirá hacer cambio de soportes de motor para alojar cualquiera de los motores comercializados, siempre que el mismo no sobresalga +1mm de la parte inferior del chasis.
- 10) Se permite cambiar la bancada por la de otro fabricante comercial, siempre que no haya que hacer modificaciones en el chasis.
- 11) Los frontales del chasis se pueden manipular para la correcta basculación del chasis y la carrocería, siempre que no queden huecos a través de los cuales se vean las partes mecánicas del vehículo.
- 12) Se podrá embutir el chasis dentro de las carrocerías.
- 13) Se permite suspensión en los vehículos, la cual puede ser sustituida por la de otro fabricante siempre que no haya que hacer modificaciones en el chasis. No se permiten suspensiones "caseras".
- 14) *En caso de tener guía basculante, ésta se podrá hacer de cualquier material no metálico. Sólo se permite emplear metal en el eje de basculación de la misma y el tubo que aloja la propia guía.*
- 15) NO se permiten contrapesos en carrocería y chasis.
- 16) No se permiten chasis 3D.

MOTOR:

- 17) Los motores que permitan su mantenimiento, únicamente se permitirá, en referencia al colector, pegar las placas al núcleo, abrir las ranuras de separación de las placas para su limpieza y soldar los cables a las placas.
- 18) Los motores no pueden hacer efecto imán con la pista para aumentar el agarre del vehículo, se considerará que un motor incumple esta norma cuando supere los **DIEZ (10) gramos si está en posición lineal, o los SIETE COMA CINCO (7'5) gramos si está en posición transversal**, medidos con el chasis pegado al medidor UMS.
- 19) Se podrá emplear cualquier motor comercializado siempre que cumpla con los parámetros anteriores.

TRACCIÓN:

- 20) No se permiten rodamientos de bolas.
- 21) Las cubiertas serán libres, pero siempre que sean de caucho.
- 22) No se permite ningún sistema de embragues. Todos los elementos del eje han de ser solidarios al mismo.

GRUPO - Súper N Rally (SNR)

- 1) Las características técnicas serán las mismas que las del SNGT salvo en los siguientes puntos:

CARROCERÍA:

Los vehículos admitidos serán réplica a escala 1/32, de coches reales, siempre sobre la base de turismos cubiertos, exclusivamente modelos de Rally que hayan participado en esta modalidad a

<https://loslorosslot.wixsite.com/loslorosslot>

REGLAMENTO DEL CAMPEONATO DE MONTAÑA 2023

Escala 1:1, no admitiéndose ningún modelo tipo GT. En caso de dudas para su inclusión será resuelta por la Organización. **NOTA:** las carrocerías deberán conservar todas las piezas tales como alerones, spoilers...

CHASIS:

- 2) Se empleará el chasis suministrado por el fabricante para cada carrocería. Se admiten los denominados "chasis 3D" siempre que sean fabricados para el modelo en cuestión.
- 3) El peso mínimo de la carrocería completa será de **DIECISEIS (16) gramos**.

GRUPO -World Rally S (WRS)

1.- COCHES ADMITIDOS:

Se admiten en este grupo todas las réplicas a escala 1:32 de los siguientes coches de rallyes: Citroën DS3, Ford Fiesta, Hyundai i20, Mini Countryman, Peugeot 208, Skoda Fabia, Toyota Yaris y Volkswagen Polo.

2.- CARROCERIA:

Debe ser semi-rígida, consistente y opaca, apreciándose los detalles, pilares y relieves del modelo reproducido. La decoración mínima y obligatoria consta de dos dorsales en las puertas y de una placa de rally. Ha de llevar faros delanteros simulados de color blanco, plateado o amarillo, así como luces piloto traseras de color rojo o anaranjado, todos colocados en el lugar original del coche reproducido y deben diferenciarse claramente del color del coche. Los pasos de rueda deben tener la forma y las dimensiones del coche reproducido y estar colocados en su lugar original, pudiéndose añadir aletines, para ganar anchura, pero conservando las cotas del paso de rueda y la distancia entre ejes originales.

Tiene que llevar cristales de plástico o lexán (prohibido el celofán) transparentes rígidos o semirígidos (es decir que en caso de ejercer presión sobre ellos recuperen su forma al dejar de presionar) en el parabrisas, laterales y luneta trasera, pudiendo suprimir los correspondientes a las puertas delanteras y opcionalmente tintados los laterales posteriores y luneta trasera. Todas las ventanillas tienen que estar debidamente recortadas. También ha de conservar los elementos aerodinámicos como spoilers, aletines, taloneras, alerones, etc. en lugar y medida de origen del coche reproducido. A la carrocería se le pueden añadir faros supletorios simulados o con iluminación real, en un máximo de 4, pero en ningún caso podrán ser la parte más avanzada de la carrocería, que por otro lado está prohibido alargar. el habitáculo, obligatorio, debe separar la carrocería del chasis para impedir la visión de la parte mecánica a través de los cristales y ha de incluir piloto con volante y copiloto y constar, al menos y en forma tridimensional, de casco, brazos y busto, diferenciándose en color de la base del habitáculo. Se permite la colocación de leds de iluminación.

3.- CHASIS:

Fabricado en plástico inyectado, a excepción de lo que se indique en este reglamento técnico.

Realizado a partir de un chasis comercializado con posición de motor anglewinder. La posición del motor respecto al chasis deberá conservar las características del chasis y de la bancada utilizada, excepto las que explícitamente se consideran en este apartado.

Se puede recortar, siempre que conserve su estructura perimetral en una única pieza cerrada derivada de las características de serie. Los anclajes del chasis a la bancada deben mantener las

REGLAMENTO DEL CAMPEONATO DE MONTAÑA 2023

medidas, distancias y las características del original, incluso cuando la bancada sean piezas independientes.

Se permite modificar o sustituir los soportes de serie del eje delantero y del sistema de guía por otros sistemas o soportes de fabricación y materiales libres, siempre que cumplan las características del presente reglamento técnico.

La bancada del motor debe ser de plástico inyectado. Debe conservar todas las características de serie, sin modificación alguna, exceptuando la bancada Avant Slot ref. AV20555/560 (Cuna en Línea Nueva), que se permite recortar el tetón central trasero, tal como indica el fabricante, para adecuarlo al chasis.

En los chasis que lo incorporen de serie se permite:

- Bancadas de motor regulables.
- Kits de suspensión de bancadas, con posibilidad de adaptar muelles de otros fabricantes.
- Intercambio de bancadas de motor, siempre que cumplan las características del presente reglamento técnico.

Se prohíbe modificar los soportes de los cojinetes traseros, tanto si están en el chasis como en la bancada.

Se permiten los chasis con sistemas de regulación de altura de los ejes.

Se permite los sistemas de suspensión de los ejes, siempre que cumplan las características del presente reglamento técnico.

Se permite el sistema de guía basculante.

La fijación del chasis a la carrocería es libre.

La posición del motor respecto a la bancada debe ser fija y sin oscilaciones.

Prohibidos los imanes o cualquier material susceptible de imantación a la pista.

Con el chasis completamente montado y a punto para competir, las cuatro ruedas deben girar libremente y tocar la pista en un tramo plano y con el coche en posición de reposo.

4.- PESOS Y MEDIDAS:

- Ancho máximo: 64 mm
- Altura mínima del techo (sin chasis): 37 mm.
- Con la carrocería en reposo (sin chasis) la distancia máxima del frontal al suelo es de 2 mm.
- Longitud máxima: 135 mm.

<https://loslorosslot.wixsite.com/loslorosslot>

REGLAMENTO DEL CAMPEONATO DE MONTAÑA 2023

- Peso mínimo: 6 gramos sin lastre adicional de ningún tipo.
- Anchura máxima de los ejes: 63 mm (la medición de los ejes se realizará en el ancho total de las llantas sin los neumáticos).
- La diferencia de anchura entre el eje trasero y el delantero no podrá ser superior a 5 mm.
- La medida máxima entre el centro del eje posterior y la parte más avanzada de la guía es de 102 mm.

5. - MOTOR:

Único. Los motores homologados deben ser de tipo "Mabuchi" compacto de caja larga. Se admiten los de cualquier marca de Slot comercializada y que cumpla con los requisitos del presente reglamento técnico.

A los motores no se les puede añadir o manipular ningún componente eléctrico, mecánico o electrónico que altere su rendimiento o medidas, a excepción de lo que contempla el presente reglamento técnico.

Se permite alargar o acortar los ejes del motor, así como eliminar los componentes electrónicos externos, de función antiparasitaria, en aquellos motores que los lleven de serie. No se permite la eliminación de ningún otro componente.

Se permite tapar el motor con cinta adhesiva o papel aislante.

Queda prohibido el intercambio de piezas entre marcas y modelos de motor.

El valor máximo permitido del campo magnético del motor instalado en el chasis y conectado a una fuente de alimentación de 5 voltios es de:

-10 gramos (posición obligatoria del motor "anglewinder").

Las máquinas con valores idénticos de medición del campo magnético homologadas son:

- U.M.S. (Unidad Magnética de Slot). De la marca Kelvin Light.
- **UMS SRC Medidor Magnético Slot Car. De la marca SRC.**

La medida se realizará en motores con un máximo de una capa de cinta adhesiva. La cinta adhesiva, si la llevara, debe ser delgada (tipo celo). Para la verificación no se permite otro tipo de cinta adhesiva de mayor grosor (cinta aislante o similar).

En ningún caso se podrá superar el valor máximo permitido al incrementar el voltaje en la medición del motor en las máquinas de calibración.

Aquellos motores que sobrepasen el límite en estas condiciones deberán ser cambiados.

REGLAMENTO DEL CAMPEONATO DE MONTAÑA 2023

6.- TRANSMISIÓN:

Será mediante piñón/corona. El piñón del motor debe incidir directamente sobre la corona del eje posterior. El piñón del motor debe girar conjuntamente con el eje del motor en una proporción 1:1. Quedan totalmente prohibidos los slipers, diferenciales y similares. La tracción es libre.

7.- GUIA:

Única. Libre dentro de las comercializadas por una marca de Slot. Se permite recortar y lijar.

8.- TRENCILLAS:

Libres. Prohibidos los aditivos.

9.- TORNILLOS:

Libres, siempre y cuando no representen una imantación del coche a la pista.

10.- CABLES:

Libres. Se permite soldarlos a las trencillas y al motor.

11.- LLANTAS:

Marca, modelo y material libre, comercializadas por una marca de Slot, siempre que no haya una diferencia de anchura entre ellas superior a 2 mm.

El diámetro mínimo es de 15 mm. La diferencia máxima de diámetro entre las llantas delanteras y traseras es de un máximo de 1 mm.

El diseño de las cuatro llantas debe ser igual.

12.- POLEAS:

Libres.

13.- GOMAS DE TRANSMISIÓN:

Libres.

14.- COJINETES Y/O RODAMIENTOS:

Libres, siempre que cumplan las características del presente reglamento técnico.

15.- SUSPENSIONES (Relativo a los EJES):

Libres.

16.- EJES:

Libres y comercializados por una marca de Slot. La longitud de los ejes no puede ser superior a la longitud total del tren de ruedas. Se permiten los semiejes delanteros.

17.- PIÑONES:

Libres.

18.- CORONAS:

REGLAMENTO DEL CAMPEONATO DE MONTAÑA 2023

Libres.

19.- NEUMÁTICOS:

Los neumáticos deben estar comercializados por una marca de Slot y estar fabricados en goma negra.

Se pueden limar, dibujar, rebajar y cortar mientras cubran totalmente la llanta y giren solidariamente con ella.

Prohibidos los neumáticos de clavos.

Prohibidos los cambios de neumáticos entre tramos, excepto los admitidos por el director de carrera.

Prohibidos los aditivos.

20.- HOMOLOGACIÓN DE NOVEDADES:

Las novedades que salgan al mercado serán homologadas siempre que cumplan los requisitos del presente reglamento.

Todas las novedades tecnológicas, así como los casos dudosos no serán admitidos hasta que sean homologados mediante un anexo a este reglamento.

GRUPO -World Rally Car (WRC)

CARROCERÍA:

- 1) Se admiten en este grupo todas las réplicas a escala 1:32 de coches de rallies que hayan participado con reglamento FIA desde 1988 como WRC, A, S2000, S1600, KC, NGT y N. En caso de dudas para su inclusión será resuelta por la Organización.
- 2) Las carrocerías serán de material semirígidos, pero siempre con un mínimo de detalle en la decoración de las mismas en lo que a parrillas y faros se refiere.
- 3) **El peso mínimo de la carrocería completa será de SEIS (6) gramos.**
- 4) El ancho máximo permitido es de 65mm.

CHASIS:

- 5) Libre.

MOTOR:

- 6) La posición del motor en el chasis podrá ser lineal o transversal.
- 7) Los motores son de uso libre, no pudiendo hacer efecto imán con la pista para aumentar el agarre del vehículo, **se considerará que un motor incumple esta norma cuando supere los DIEZ (10) gramos**, medidos con el chasis pegado al medidor UMS.

TRACCIÓN:

- 8) Se emplearán neumáticos de caucho.
- 9) **No se permiten espumas.**
- 10) El diámetro mínimo de las llantas es de 15mm., no permitiendo una diferencia de anchura entre las traseras y delanteras superior a 2mm.
- 11) La diferencia de anchura entre el eje delantero y el trasero no puede ser superior a 7mm.

<https://loslorosslot.wixsite.com/loslorosslot>

REGLAMENTO DEL CAMPEONATO DE MONTAÑA 2023

NUEVOS WRC (WRC+):

Los nuevos WRC, con motor compacto de caja larga tipo "mabuchi" tienen las siguientes especificaciones, diferentes a los antiguos:

- 12) El chasis tiene una medida máxima entre el centro del eje posterior y la parte más avanzada de la guía de 110mm.
- 13) La carrocería tiene una altura mínima del techo, sin chasis, de 35mm.
- 14) La carrocería tiene una longitud máxima de 140mm.
- 15) **El peso mínimo de la carrocería es de CINCO (5) gramos.**
- 16) El motor será compacto de caja larga tipo "mabuchi", **con una imantación máxima de DIEZ COMA CINCO (10'5) gramos** medidos con el chasis pegado al medidor UMS.

GRUPO - C (C)

En este grupo podrán competir todos los **GT**, que no estén incluidos en **SNGT**, barquetas y Formulas con las siguientes especificaciones:

CHASIS:

El original del coche o 3D

El resto de especificaciones sera las mismas que en el grupo SNGT.

Nota importante: En todos los grupos del presente Reglamento Técnico, especialmente en el grupo WRC, cuando se tenga duda sobre la existencia, en el chasis, de materiales o sistemas que disminuyan el efecto imán del motor, éste se medirá externamente al chasis, debiendo cumplir el motor desmontado del chasis los límites establecidos en cada grupo.

ANEXO II. -

REGLAMENTO DEL CAMPEONATO DE MONTAÑA 2023

Baremo de Puntuación para la Clasificación General Scratch							
Puesto	NI	N	SNGT	SNR	WRS	WRC	C
1º	53	50	47	45	42	40	38
2º	48	45	42	40	37	35	32
3º	44	41	38	36	33	31	29
4º	41	38	35	33	30	28	26
5º	39	36	33	31	28	26	24
6º	38	35	32	30	27	25	23
7º	39	34	31	29	26	24	22
8º	38	33	30	28	25	23	21
9º	37	32	29	27	24	22	20
10º	36	31	28	26	23	21	19
11º	35	30	27	25	22	20	18
12º	34	29	26	24	21	19	17
13º	33	28	25	23	20	18	16
14º	32	27	24	22	19	17	15
15º	31	26	23	21	18	16	14
16º	30	25	22	20	17	15	13
17º	29	24	21	19	16	14	12
18º	28	23	20	18	15	13	11
19º	27	22	19	17	14	12	10
20º	26	21	18	16	13	11	9
21º	25	20	17	15	12	10	8
22º	24	19	16	14	11	9	7
23º	23	18	15	13	10	8	6
24º	22	17	14	12	9	7	5
25º	21	16	13	11	8	6	4
26º	20	15	12	10	7	5	3
27º	19	14	11	9	6	4	2
28º	18	13	10	8	5	3	1
29º	17	12	9	7	4	2	1
30º	16	11	8	6	3	1	1
31º	15	10	7	5	2	1	1
32º	14	9	6	4	1	1	1
33º	13	8	5	3	1	1	1
34º	12	7	4	2	1	1	1
35º	11	6	3	1	1	1	1
36º	10	5	2	1	1	1	1
37º	9	4	1	1	1	1	1
38º	8	3	1	1	1	1	1
39º	7	2	1	1	1	1	1
40º	6	1	1	1	1	1	1
41º	5	1	1	1	1	1	1
42º	4	1	1	1	1	1	1
43º	3	1	1	1	1	1	1
44º	2	1	1	1	1	1	1
45º	1	1	1	1	1	1	1

REGLAMENTO DEL CAMPEONATO DE MONTAÑA 2023

ANEXO III.-

Asignación de Números	
Según el último campeonato de 2019	
1º	Pedro Lorenzo
2º	Ivan Leandro
3º	Erickson Gallardo
4º	Sofia Díaz
5º	Eduardo Melo
6º	Jose Carlos Garcia
7º	Valentín Leandro
8º	Miguel Leandro
9º	Aborac Blanco
10º	Luis Dorta
11º	Poly de León
12º	Víctor Rodríguez
13º	Jonay Marquez
14º	Juan Pedro Nolasco
15º	Andres Gonzalez
16º	Jean del Pino
17º	Javi Pérez
18º	Adrian Díaz
19º	Moises Pérez

REGLAMENTO DEL CAMPEONATO DE MONTAÑA 2023

ANEXO VI. - TABLA DE GAUSS. -

GAUSS			
GRUPOS	MOTOR		CARROCERIA
	Lineal	Transv.	
Infantil	6	3	18
N			
SNGT	10	7,5	6
SNR			
C			
WRS	10		6
WRC			
WRC+	10,5		5

ANEXO VII: -

LISTADO DE MOTORES ADMITIDOS WRS 2022

Acme Slot (Ref.:EMCS60)
 Acme Slot (Ref.:EMCS75)
 Acme Slot (Ref.:EMCS10)
 Allslotcar (Ref.:AS025) Motor Red Devil
 Allslotcar (Ref.:AS001) Motor Standard
 Avant Slot (Ref.:20102) Motor Republic
 Avant Slot (Ref.:20101) Motor Hunter
 Avant Slot (Ref.:20105) Motor Wizard Gold
 Avant Slot (Ref.:20108) Motor Hunter 4 x 4 CS
 Avant Slot (Ref.:20107) Motor Hunter 4 x 4 RS
 Avant Slot (Ref.:20114) Motor Quad Raid
 Avant Slot (Ref.:20116) Motor 25000rpms 12v 340gr 6,5UMS - Long Case
 Black Arrow (Ref.:BAAP01A) Motor APACHE V1.0
 Black Arrow (Ref.:BASIO1A) MOTOR SIOUX V1.0
 Black Arrow (Ref.:BAC001A) Motor Comanche
 Black Arrow (Ref.:BANA01A)
 Motor Navajo Cartrix (Ref.:1169E)
 Motor TX6 Phantom Cartrix (Ref.:1164)
 Motor TX 2.3 21500 15 V 330gr /200 mA Cartrix (Ref.:1176E)
 Motor TX4 Plus para rally Evotec Slot Racing (Ref.:MD002)
 Motor caja larga 22K RPM 230 mA 4,0 Grs UMSEvotec Slot Racing (Ref.:MD00R)
 Motor caja larga 25K RPM 330 mA 2,0 Grs UMS
 J.P. Slot (Ref.:MM18120) Motor JP
 KilSlot 3D (Ref.:KS-MK4)
 MB Slot (Ref.:MB17003) Motor KRAHS 22400k 178 gr/cm
 MB Slot (Ref.:MB07009) Motor SongNA 21 k
 MB Slot (Ref.:MB09071) Motor Pippo 26000RPM magnético caja corta
 MB Slot (Ref.:MB01111) Motor UTA 18000 RPM 12V magnético caja larga
 MB Slot (Ref.:MB15505) Motor FBL-5 de 50.000rpm 657 gr/cm 12V. caja larga
 MB Slot (Ref.:MB09070) Motor MOMO magnético 23000 RPM caja corta N.S.R.:

<https://loslorosslot.wixsite.com/loslorosslot>

REGLAMENTO DEL CAMPEONATO DE MONTAÑA 2023

(Ref.:NSR3003) Motor Shark 25000 176 gr/cm 12V caja corta
N.S.R.: (Ref.:NSR3005) Motor Shark 40000 164 gr/cm 12V caja corta
N.S.R.: (Ref.:NSR3001) Motor Shark 22000 168 gr/cm 12V caja corta
N.S.R.: (Ref.:NSR3002) Motor Shark 30000 210 gr/cm 12V caja corta
N.S.R.: (Ref.:NSR3004) Motor Shark 20000 164 gr/cm 12V caja corta
N.S.R.: (Ref.:NSR3022) Motor King Evo2 21400rpm 320gr/cm 12V caja larga
N.S.R.: (Ref.:NSR3023) Motor King High Magnet 21400rpm 350gr/cm 12V caja larga
N.S.R.: (Ref.:NSR3025) Motor King 19000rpm EVO3 250gr/cm caja larga
N.S.R.: (Ref.:NSR3026) Motor King 25000rpm EVO 350gr/cm 12V caja larga High Magnet
N.S.R.: (Ref.:NSR3027) Motor King 30000rpm EVO 365gr/cm 12V caja larga High Magnet
N.S.R.: (Ref.:NSR3028) Motor King 38000rpm EVO 365gr/cm 12V caja larga High Magnet
N.S.R.: (Ref.:NSR3029) Motor King 46000rpm EVO 365gr/cm 12V caja larga High Magnet
N.S.R.: (Ref.:NSR3030) Motor King 50000rpm EVO 365gr/cm 12V caja larga High Magnet
N.S.R.: (Ref.:NSR3024) Motor Baby King 17000rpm 245gr/cm caja larga magnético
N.S.R.: (Ref.:NSR3032) MOTOR SPANISH KING EVO 19.5K NO MAGNET 19500
Ninco (Ref.:80612) Motor NC-7
Ninco (Ref.:80610) Motor NC-5 SPEEDER E
Original Slot Cars (Ref.:RM0101) Motor M1 18000 RPM
Original Slot Cars (Ref.:RM0105) MOTOR M3 17000 RPM a 12V 230 gr/cm
Original Slot Cars: (Ref.:RM0106) MOTOR M6 20000 RPM a 12V
Original Slot Cars: (Ref.:RM01079) MOTOR M7 21000 RPM a 12V
Original Slot Cars: (Ref.:RM0110) MOTOR M7 21000 RPM a 12V
Original Slot Cars (Ref.:RM0109) MOTOR M3
Original Slot Cars (Ref.:RM0111) MOTOR P1
Scaleauto (Ref.:SC0005) Motor SC 0005 tipo NC4 30000 rpm
Scaleauto (Ref.:SC0014B) Motor SC14 20K RPM. 205 gr/cm 0,20 A.12 V caja corta
Scaleauto (Ref.:SC0015B) Motor SC15 25K RPM. 225 gr/cm 0,18 A.12 V caja corta
Scaleauto (Ref.:SC011B) Motor SC11B 20K RPM. 284 gr/cm caja larga
Scaleauto (Ref.:SC0008B) Motor SC008B 20K RPM.
Scaleauto (Ref.:SC0026) Motor SC26 22K RPM. 310 gr/cm caja larga
Scaleauto (Ref.:SC0025B) Motor SC-25 Sprinter-2 caja larga abierta
Scaleauto (Ref.:SC0012B) Motor SC-12 TECH-2 caja larga cerrada
Scaleauto (Ref.:SC0010B) Motor SC10 30000 RPM
Scaleauto (Ref.:SC0027B) Motor SC-25 Baby Sprinter - Thunder-3 de 18000rpm
Scaleauto (Ref.:SC0028) Motor SPRINTER-1 18000 RPM
Scaleauto (Ref.:SC0029) Motor SC-28 Sprinter-JR2 22500 RPM
Scalextric (Ref.: no ref.) Motor RK41
Scalextric (Ref.: no ref.) Motor RK42
Scalextric (Ref.: no ref.) Motor RK44
Scalextric (Ref.: no ref.) Motor RK91
Slot it (Ref.:SIMN08H) Motor Boxer 2 abierto
Slot it (Ref.:SIMN09C) Motor Flat 6 20500 200 Gr/cm caja larga cerrada
Slot it (Ref.:SIMN13H) Motor FLAT6-S de 22500rpm 230 gr/cm caja larga
Slot it (Ref.:SIMN14H) Motor FLAT6-RS de 25000rpm 240 gr/cm caja larga
Slot it (Ref.:SIMN09CH) Motor FLAT-6 de 20.000rpm 200 gr/cm caja larga
Slot it (Ref.:SIMN11H2) Motor Flat 6R 22000rpm 220 gr/cm versión 2013
Slot it (Ref.:SIMX16) Motor V12/4 de 23000rpm universal
Slot it (Ref.:SIMX15) Motor V12/4 21500rpm caja corta
Slot Racing Company (Ref.:RM0104) MOTOR C2 Caja corta 26000 RPM 140 gr/cm
Slot Racing Products (Ref.:SRP181G) Motor 13D caja corta 40000 RPM/12V
Sloting Plus (Ref.:SP090003) Motor Speed 3 21.500rpm 350 gr/cm 12 V caja larga
Sloting Plus (Ref.:SP090005) Motor Speed 5 21.500rpm 300 gr/cm 12 V caja larga
Sloting Plus (Ref.:SP090012) Motor Speed 12 21.500rpm 230 gr/cm 12 V caja larga
Sloting Plus (Ref.: SPO90024) Motor Speed 24
Sloting Plus (Ref.: SPO90007) Motor Speed 7
Slot49 (Ref.:S49 0001) Motor Tornado 20800rpm. 12 voltios , 265 gr.cm
Team Slot (Ref.:TS05151011) Motor TS12
Thunder Slot (Ref.:MTMACH21) Motor Match 21500rpm 12V 175 gr/cm

A partir del año 2020 quedaran prohibidos los siguientes modelos: ProSpeed de Scalextric(WRC) y el GNIK 023 de MB Slot.

REGLAMENTO DEL CAMPEONATO DE MONTAÑA 2023

ANEXO VIII.- COLOCACION DE LOS NUMEROS

En las pruebas de Montaña solo se deberá poner un numero al vehículo el cual deberá estar ubicado en el techo del mismo tal y como se observa en el dibujo.

En el caso de las Barquetas que no tienen techo el numero figurara en el capo de la misma, es decir parte delantera

